



22 de junio de 2020

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
DEPARTAMENTO DE COMPRA Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. (0001-Procuraduría-CCC-LPN-2020-0003)

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE
TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS PARA LOS RECINTOS PENITENCIARIOS
DEL PLAN DE HUMANIZACIÓN. Ref. Procuraduría-CCC-LPN-2020-0003

El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República les informa que, dentro del plazo correspondiente se realizaron las siguientes preguntas:

1. ¿Se acepta transformadores de fabricación local?

R. Si la administración lo ve pertinente.

2. ¿Confirmar el voltaje secundario del ítem 1 ya que indica 240-277 Delta, y este voltaje se logra con conexión?

R. El voltaje secundario es 480-277V, el transformador trae esa conexión interna de fábrica.

3. ¿Confirmar el voltaje secundario de los ítems 2,3, y 4 ya que indican 480-277 Delta, y este voltaje se logra con conexión?

R. Ese es el voltaje 480-277V, el transformador trae esa conexión interna de fábrica, porque es Pad-mounted y trifásico.

4. ¿Si los transformadores de BT (ITEM 5 AL 13) podrían ser transformadores tipo seco?

R. No, los transformadores son tipo Pad-monted enfriado por aceite.

5. ¿En cuanto a los ítems 1 al 4, de acuerdo a las especificaciones de los pliegos, tenemos la duda los voltajes solicitados y necesitaríamos aclararlos para poder cotizar el modelo apropiado:

R. El voltaje es el indicado 12.5-7.2KV/480-277V

6. ¿En la lista que nos envían ustedes se indica 480-227V el Ítem 2, y 240-227V los ítems 3 y 4?

R. El voltaje secundario para esos Ítem en 480-277V, ver respuestas anteriores.

7. Los transformadores en BT, ítems 5 al 11, si es posible cotizarlos en la modalidad de seco que en BT es mejor para su funcionamiento.

R. No, tipo Pad-mounted enfriado por aceite.

Departamento de Compras y Contrataciones

